

Proyecto de Declaración

El Senado de la Nación

Declara

De interés de este Honorable Cuerpo el 117° aniversario de la fundación de la localidad José de San Martín, ubicada en el departamento Tehuelches de la provincia del Chubut, a celebrarse el 11 de Noviembre del corriente.

Fundamentos

Señora Presidente:

José de San Martín es la localidad cabecera del departamento Tehuelches, en la provincia del Chubut, Argentina.

La población indígena en la zona, a finales del siglo XIX, consistía aproximadamente en tres o cuatro tribus con unos 400 individuos en total y, según el censo nacional del año 1895, marcaba exactamente una población de 735 habitantes tehuelches.

Hacia el año 1900 ya existían habitantes blancos en la zona que iban construyendo sus viviendas, aprovisionándose desde Trelew. Una vez consolidada la localidad, se fundó el pueblo el 11 de noviembre de 1901.

Durante el mes de aniversario se realizan diversas actividades tales como exposiciones artesanales, actividades culturales e incluso deportivas. El día 11 se realiza el acto central con presencia de autoridades de distintas instituciones local, como así también la presencia de Poder Ejecutivo Provincial. En el mismo se realiza firmas de convenios, entregas de reconocimientos a representantes locales a nivel provincial como así también nacional y el cierre de dicho acto con el desfile Cívico Militar. Una vez finalizado el acto se dirige toda la localidad al gran asado popular.

Señora presidente, por todo lo expuesto, y en virtud de la relevancia que tiene el mencionado aniversario para mi provincia, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.